



MINISTERIO  
DE EDUCACIÓN, CULTURA  
Y DEPORTE



SECRETARÍA DE ESTADO  
DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL  
Y UNIVERSIDADES  
DIRECCIÓN GENERAL  
DE EVALUACIÓN  
Y COOPERACIÓN TERRITORIAL

INSTITUTO NACIONAL  
DE TECNOLOGÍAS EDUCATIVAS  
Y DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO

**RESOLUCIÓN DE 14 DE MARZO 2017 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN Y COOPERACIÓN TERRITORIAL POR LA QUE SE ACUERDA APROBAR EL RECONOCIMIENTO, A EFECTOS DE FORMACIÓN PERMANENTE DEL PROFESORADO, DE LA ACTIVIDAD “IV JORNADAS PARA DOCENTES DE ESCUELAS ASOCIADAS A LA CONFEDERACIÓN DE ESCUELAS DE ARTES PLÁSTICAS Y DISEÑO. LA PRESENCIA SOCIAL DEL DISEÑO. SEGOVIA 2017” SOLICITADO POR LA ENTIDAD CONFEDERACIÓN DE ESCUELAS DE ARTES PLÁSTICAS Y DISEÑO (CEA).**

EXAMINADA la solicitud presentada por la entidad CONFEDERACIÓN DE ESCUELAS DE ARTES PLÁSTICAS Y DISEÑO (CEA) referida al reconocimiento, certificación y registro de la actividad de formación del profesorado, denominada “*IV JORNADAS PARA DOCENTES DE ESCUELAS ASOCIADAS A LA CONFEDERACIÓN DE ESCUELAS DE ARTES PLÁSTICAS Y DISEÑO. LA PRESENCIA SOCIAL DEL DISEÑO. SEGOVIA 2017*”, que se celebrará los días 31 de marzo y 1 de abril de 2017, en Segovia, con una duración de 20 horas.

Teniendo en cuenta que el contenido de la actividad, cuyo reconocimiento se propone, ha sido revisado e informado favorablemente por el Área de Formación del Profesorado y Relaciones del Institucionales del Instituto Nacional de Tecnologías Educativas y de Formación del Profesorado con fecha 7 de marzo de 2017.

VISTO lo dispuesto en la Orden EDU/2886/2011, del 20 de octubre (BOE del 28), por la que se regula la convocatoria, reconocimiento, certificación y registro de las actividades de formación permanente del profesorado.

ESTA DIRECCIÓN GENERAL ha resuelto reconocer, a efectos de formación permanente del profesorado, a la entidad CONFEDERACIÓN DE ESCUELAS DE ARTES PLÁSTICAS Y DISEÑO (CEA), la actividad de formación presencial (congreso) denominada “*IV JORNADAS PARA DOCENTES DE ESCUELAS ASOCIADAS A LA CONFEDERACIÓN DE ESCUELAS DE ARTES PLÁSTICAS Y DISEÑO. LA PRESENCIA SOCIAL DEL DISEÑO. SEGOVIA 2017*” que se celebrará los días 31 de marzo y 1 de abril de 2017, en Segovia, con una duración de 20 horas.

Finalizada la actividad, la entidad CONFEDERACIÓN DE ESCUELAS DE ARTES PLÁSTICAS Y DISEÑO (CEA) deberá ajustarse en la expedición de sus certificados a los modelos (Anexos III y V) de la citada Orden y, en el plazo de 30 días a partir de la fecha de finalización de la actividad, cumplimentará los datos de los participantes en la aplicación informática Sexenios II y remitirá al Instituto Nacional de Tecnologías Educativas y de Formación del Profesorado la siguiente documentación:

– Fichas de registro de participantes debidamente cumplimentadas. Irán acompañadas por un certificado del centro donde se presta servicio como docente, firmado por el director o secretario o cualquier otro documento acreditativo siempre que se especifique la categoría laboral. En el caso de que no ejerza la docencia podrá enviar documentación acreditativa de estar habilitado para impartirla de acuerdo con los límites que marca la normativa.

<http://www.intef.educacion.es>

CORREO ELECTRÓNICO

[direccion.intef@mecd.es](mailto:direccion.intef@mecd.es)

C/ TORRELAGUNA, 58  
28027 MADRID  
TEL.: 91 377 83 00



- Modelo de certificado expedido por la entidad colaboradora.
- Informe de evaluación de la actividad.

Recibida y comprobada dicha documentación se comunicará a la entidad para la remisión del acta, y se procederá a su inscripción en el Registro General de Formación Permanente del Profesorado y a expedir las acreditaciones de los participantes que serán entregadas a la Entidad organizadora, para su posterior envío a los interesados.

Madrid, 14 de marzo de 2017

EL DIRECTOR GENERAL,

José Luis Blanco López



CONFEDERACIÓN DE ESCUELAS DE ARTES PLÁSTICAS Y DISEÑO (CEA).